



MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

DIAN[®]

BOLETÍN JURÍDICO TRIBUTARIO

Publicación Mensual-Diciembre 2023

Alfredo Ramirez Castañeda
Subdirector de Normativa y Doctrina (A)

Raul Eduardo Pereira Cuervo
Coordinador de Relatoría (A).

NORMATIVIDAD LEYES

LEY 2342 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023

POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

LEY 2344 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

" POR LA CUAL SE ESTABLECEN EXENCIONES DE IMPUESTOS DE CARÁCTER NACIONAL Y TRIBUTOS ADUANEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LA COPA MUNDIAL FEMENINA SUB 20 FIFA 2024"

LEY 2345 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LAS ENTIDADES ESTATALES, SE PROHÍBEN LAS MARCAS DE GOBIERNO Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA AUSTERIDAD EN LA PUBLICIDAD ESTATAL

La normatividad relacionada puede ser consultada en:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/leyes>

NORMATIVIDAD
DECRETOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO 2120 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023

Por medio del cual se crea el programa "CREO, un crédito para conocernos" y se adiciona la Parte 25 al Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público

DECRETO 2228 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Por el cual se reajustan los valores absolutos del Impuesto sobre Vehículos Automotores de que trata el artículo 145 de la Ley 488 de 1998, para el año gravable 2024

DECRETO 2229 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Por el cual se reglamentan los artículos 20-3, 260-5, 260-9, 298-8, 356-3, 364-5, 378, 381, 512-1, 512-6, 513-12, 513-13, 555-2, 579, 579-2, 580, 588, 591, 592, 595, 596, 599, 600, 602, 603, 605, 606, 607, 800, 803, 811, 876, 877, 910 Y 915 del Estatuto Tributario, artículo 170 de la Ley 1607 de 2012, artículos 221 y 222 de la Ley 1819 de 2016 modificados por los artículos 47 y 48 de la Ley 2277 de 2022, respectivamente, el parágrafo 7 del artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 y artículo 51 de la Ley 2277 de 2022, se modifica el epígrafe y se sustituyen unos artículos de la Sección 2 del Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 6 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, para establecer los calendarios de plazos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias administradas por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN a partir del año 2024 y siguientes.

DECRETO 2231 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023

Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 206, 331, 336 Y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 Y 8 de la Ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo.

NORMATIVIDAD
DECRETOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO 2274 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Por el cual se adiciona un inciso al artículo 2.6.7.12.4. del Capítulo 12 del Título 7 de la Parte 6 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, para establecer los criterios que permitan a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -Findeter determinar la capacidad de pago de las empresas distribuidoras y comercializadoras de energía eléctrica de naturaleza oficial y mixta del orden territorial, que hayan aplicado a la opción tarifaria regulatoria establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG

DECRETO 2276 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Por el cual se adiciona el Capítulo 13 al Título 7 de la Parte 6 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con las condiciones para las operaciones especiales de fondeo o financiamiento de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A - Findeter con bancos o entidades multilaterales o bilaterales.

DECRETO 2277 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2023

Por el cual se reglamentan los artículos 130 de la Ley 633 de 2000 y 94 de la Ley 2277 de 2022 y se adicionan los artículos 1.3.1.12.26. 1.3.1.12.27. 1.3.1.12.28. 1.3.1.12.29. 1.3.1.12.30.1.3.1.12.31 Y 1.3.1.12.32 al Capítulo 12 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, en relación con la exclusión de impuesto sobre las ventas -IVA y aranceles de importación en la adquisición e importación de equipos, elementos e insumas que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del Sistema Nacional Carcelario y la exclusión del impuesto sobre las ventas -IVA para productos que se elaboren, preparen, confeccionen y produzcan al interior de los establecimientos de reclusión.

MINISTERIO DE TRANSPORTE

DECRETO 2125 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2023

Por medio del cual se adopta el Plan de Expansión Portuaria: Política Nacional Portuaria Modernización y Sostenibilidad de la Actividad Portuaria y su articulación con el Territorio.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

DECRETO 2213 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2023

"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1116 de 2017 para la importación de vehículos híbridos"

La normatividad relacionada puede ser consultada en:

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/decretos-2023/decretos-julio-2023>

NORMATIVIDAD
RESOLUCIONES
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

RESOLUCIÓN 011016 DEL 20 DE DICIEMBRE 2023.

Por la cual la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN adopta una política de prevención del daño antijurídico dirigida a disminuir la litigiosidad y los fallos condenatorios generados por diferencias de criterio en la aplicación de normas tributarias y aduaneras.

RESOLUCIÓN 000201 DEL 26 DE DICIEMBRE 2023.

Por la cual se establece el procedimiento para conceder permisos sindicales ordinarios y extraordinarios y comisiones sindicales en la UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

La normatividad relacionada puede ser consultada en:

<https://www.dian.gov.co/normatividad/Paginas/Resoluciones.aspx>

DOCTRINA RELEVANTE - IMPUESTO SOBRE LA RENTA

CONCEPTO 007407 - int 1990 DE 2023 DICIEMBRE 18

Problema Jurídico No. 1: En el contexto de la Ley 1448 de 2011, de existir una sentencia que ordene la restitución de tierras, en favor de una persona natural o sucesión ilíquida no obligada a llevar contabilidad, ¿el ingreso se entiende realizado al momento de la ejecutoria de dicha sentencia?

Problema Jurídico No. 2: ¿La restitución de tierras ordenada en el contexto de la Ley 1448 de 2011 genera un ingreso gravado con el impuesto sobre la renta y complementarios para la persona natural despojada no obligada a llevar contabilidad?

CONCEPTO 023649 - int 1216 DE 2023 DICIEMBRE 13

Se absolverá un interrogante formulado en torno a la interpretación y aplicación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales (el «Impuesto» en adelante) con motivo de la Ley 2277 de 2022, con la adición al Concepto General de la referencia (Concepto 003966 - interno 416 del 31 de marzo de 2023).

CONCEPTO 007468 – int 1231 DE 2023 DICIEMBRE 18

Los consorciados que devenguen ingresos por rendimientos financieros asociados a la etapa de construcción en desarrollo de un contrato de concesión ¿deben reconocerlos como pasivo por ingresos diferidos?

CONCEPTO 007595 – int 1256 DE 2023 DICIEMBRE 22

Pregunta si están exentos del impuesto de renta los salarios y retribuciones económicas que paga el Fondo Latinoamericano de Reservas (en adelante FLAR o el Fondo) a sus funcionarios administrativos de nacionalidad colombiana y si el presidente ejecutivo del Fondo goza de la exención en el impuesto de renta sobre los sueldos y cualquier remuneración que este le pague.

CONCEPTO 007262 – int 1211 DE 2023 DICIEMBRE 12

¿Es necesaria la convalidación del título obtenido en el exterior para que proceda la deducción de que trata el literal a) del artículo 107-2 del Estatuto Tributario?

CONCEPTO 024854 - int 1286 DE 2023 DICIEMBRE 26

absolverá unos interrogantes formulados en torno a la interpretación y aplicación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas jurídicas (el «Impuesto» en adelante) con motivo de la Ley 2277 de 2022, con la adición al Concepto General de la referencia (Concepto 006363 - interno 618 del 29 de mayo de 2023). II. PRESENCIA ECONÓMICA SIGNIFICATIVA (PES) 2. ¿Las disposiciones de la Decisión 578 de la Comunidad Andina y de los CDI suscritos por la República de Colombia y en vigor prevalecen sobre el artículo 20-3 del Estatuto Tributario?

DOCTRINA RELEVANTE - IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

CONCEPTO 007614 – int 1263 DE 2023 DICIEMBRE 26

¿Está gravado con el IVA el otorgamiento de garantías para los bonos hipotecarios para financiar cartera hipotecaria, leasing habitacional y para títulos emitidos en procesos de titularización de cartera hipotecaria y leasing habitacional, de que trata el artículo 30 de la Ley 546 de 1999?

CONCEPTO 007609 - int 2066 DE 2023 DICIEMBRE 26

Se solicita la reconsideración del Oficio 026329 del 12 de marzo de 20082 pues, en su parecer, los servicios de traslado y custodia se derivan de la sanción por inmovilización del vehículo de servicio público regulada en el artículo 125 de la Ley 769 de 20023 y, por tratarse de servicios accesorios, siguen la misma suerte del concepto principal generando como consecuencia que los mismos no se encuentran gravados con el impuesto sobre las ventas - IVA, en tanto no cumplen con los presupuestos del hecho generador según lo establecido en el artículo 420 del Estatuto Tributario.

CONCEPTO 007606 - int 2062 DE 2023 DICIEMBRE 26

Se solicita la reconsideración del Oficio 907095 - interno 263 de julio 19 de 20211 pues, en su parecer, la exclusión del IVA de que trata el artículo 1.3.1.13.4. del Decreto 1625 de 2016 no ampara los aportes de industria realizados por personas jurídicas. De hecho, el peticionario plantea que, de acuerdo con el contexto de esta norma, la exclusión versa tan solo sobre los ingresos que perciban los socios industriales que sean personas naturales.

CONCEPTO 023638 – int 1215 DE 2023 DICIEMBRE 13

¿Puede un turista extranjero realizar más de una solicitud de devolución del impuesto sobre las ventas?

CONCEPTO 007690 – int 1289 DE 2023 DICIEMBRE 28

¿Goza de la exención del IVA de que trata el literal b) del artículo 481 del Estatuto Tributario la venta que realice la DIAN de mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación a una sociedad de comercialización internacional con destino a su exportación?

CONCEPTO 007690 – int 1289 DE 2023 DICIEMBRE 28

¿Goza de la exención del IVA de que trata el literal b) del artículo 481 del Estatuto Tributario la venta que realice la DIAN de mercancías aprehendidas, decomisadas o abandonadas a favor de la Nación a una sociedad de comercialización internacional con destino a su exportación?

DOCTRINA RELEVANTE – CONTRIBUCIONES PARAFISCALES

CONCEPTO 024860 - int 1291 DE 2023 DICIEMBRE 29

Mediante el presente pronunciamiento se adiciona el Descriptor 3 (base gravable y tarifa) del Concepto General Unificado de la referencia, así:

3.4. Unidad de Valor Tributario (UVT) aplicable

La Ley 1955 de 2019 (por la cual se expidió el PND 2018-2022) establece en su artículo 49 que, a partir del 1° de enero de 2020, los cobros de estampillas - entre otros conceptos- que estuvieren denominados y establecidos con base en el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV en adelante) debían ser calculados con base en su equivalencia en términos de la UVT.

DOCTRINA RELEVANTE – IMPUESTOS AMBIENTALES

CONCEPTO 007498 - int 2034 DE 2023 DICIEMBRE 21

En su escrito solicita la reconsideración del punto #2.22 del Concepto General sobre el impuesto nacional sobre productos plásticos de un solo uso utilizados para envasar, embalar o empacar bienes (el Impuesto en adelante) (Concepto 000641 - interno 91 de enero 20 de 2023) en el que se sostuvo que “El Impuesto no se puede discriminar en la factura de venta”.

DOCTRINA RELEVANTE - RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONCEPTO 007253 – int 1208 DE 2023 DICIEMBRE 12

¿Es viable jurídicamente restar la diferencia negativa, que resulte de aplicar el cálculo previsto en el artículo 1.2.4.2.34. del Decreto 1625 de 2016, de la base gravable para practicar la autorretención de que trata el artículo 1.2.6.6. ibidem cuando se enajenan títulos con intereses vencidos adquiridos con prima o descuento?

DOCTRINA RELEVANTE – PROCEDIMIENTO TRIBUTARIO

CONCEPTO 007309 - int 1981 DE 2023 DICIEMBRE 14

Se solicita la reconsideración de los Oficios 903365 - interno 518 de abril 28 de 2022 (cuya tesis se encuentra compilada en el Descriptor 4.1.1.8. del del Concepto Unificado 106 de agosto 19 de 2022 – Obligación de facturar y Sistema de Factura Electrónica) y 909023 - interno 168 de diciembre 29 de 2022 para que, en su lugar, se concluya que corresponde al fideicomitente la elaboración del documento soporte de que trata el artículo 1.6.1.4.12.2 del Decreto 1625 de 2016 cuando, en desarrollo del contrato de fiducia mercantil, se realicen transacciones con sujetos no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente.

CONCEPTO 007601 – int 1260 DE 2023 DICIEMBRE 22

PROBLEMA JURÍDICO #1 Si en una declaración de renta del periodo gravable 2021, con beneficio de auditoría y en firme, se liquidó un saldo a favor ¿puede el contribuyente solicitar su devolución si actualmente pertenece al Régimen Simple de Tributación – SIMPLE (en adelante RST o SIMPLE)?

PROBLEMA JURÍDICO #2 Si en una declaración de renta del periodo gravable 2021 se liquidó un saldo a favor y el contribuyente, para el año gravable 2022 optó por el RST y, posteriormente, solicita la exclusión de este régimen y la actualización en el RUT como contribuyente del impuesto sobre la renta y complementarios a partir del año gravable 2023 ¿puede imputar dicho saldo a favor en la declaración de renta de este año?

CONCEPTO 007615 – int 1264 DE 2023 DICIEMBRE 26

¿Los obligados a suministrar información en el RUB pueden reportar fallas que presente el Sistema Informático de la DIAN que imposibiliten la presentación electrónica de la información dentro del término legal?

CONCEPTO 007602 – int 1257 DE 2023 DICIEMBRE 22

PROBLEMA JURÍDICO #1 ¿Es aplicable el artículo 43 de la Ley 962 de 2005 para realizar la corrección de las declaraciones de IVA que se presentaron con error en periodo?

DOCTRINA RELEVANTE – GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

CONCEPTO 024495 - int 1244 DE 2023 DICIEMBRE 21

ADICIÓN AL CONCEPTO GENERAL UNIFICADO No. 1466 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017 SOBRE EL GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS – GMF De conformidad con el artículo 56 del Decreto 1742 de 2020, se avoca conocimiento para realizar las siguientes adiciones al Concepto General Unificado sobre el Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF. Estas adiciones surgen en razón a la necesidad de incorporar a la doctrina vigente que entidades no son consideradas como agentes de retención a pesar de ser emisoras de tarjetas de crédito para efectos del Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF y al tratamiento exceptivo en el artículo 25 de Ley 1475 de 2011.

DOCTRINA RELEVANTE - FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

CONCEPTO 024815 - int 1292 DE 2023 DICIEMBRE 29

Mediante el presente pronunciamiento se adiciona el Concepto Unificado de la referencia con lo relacionado con la prestación de servicios turísticos y la venta de planes o paquetes turísticos, así: Adición al Descriptor 3.1.1. (REQUISITOS DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA):

3.1.1.10. Para dar cumplimiento al requisito señalado en el literal c) del artículo 617 del Estatuto Tributario ¿es necesario identificar a los adquirentes de los servicios turísticos o a quienes los utilizarán?

De acuerdo con el literal c) del artículo 617 del Estatuto Tributario, la factura debe contener los apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios.

CONCEPTO 024584 - int 1261 DE 2023 DICIEMBRE 26

Se adiciona el Concepto Unificado de la referencia con los siguientes temas: (i) obligación de facturar la venta de activos fijos, (ii) la factura de talonario o de papel, (iii) generación de notas crédito y sus implicaciones en materia del IVA ante el rechazo de la factura y en el caso de devoluciones, anulaciones, rescisiones o resoluciones, (iv) procedencia del extracto por operaciones de crédito realizadas por personas no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, (v) generación y transmisión del documento soporte de que trata el artículo 1.6.1.4.12. del Decreto 1625 de 2016, (vi) reporte en nómina electrónica de los pagos realizados por el empleador a favor de sus trabajadores por concepto de medicina prepagada, planes complementarios de salud y/o pólizas de salud, (vii) el RADIAN, y (viii) el registro de la factura electrónica de venta como título valor en el marco de una fusión de sociedades.

Señor Usuario la doctrina podrá ser consultada en el siguiente enlace:

<https://normograma.dian.gov.co/dian/> de no hallar la información en el enlace efectúe la solicitud a través del aplicativo PQRS.



**JURISPRUDENCIA RELEVANTE CONSEJO
DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN CUARTA
NORMAS ANULADAS**

El Oficio 1397 del 29 de octubre de 2020, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, sentencia de 9 de noviembre de 2023, C. P. Milton Chaves García, radicación: 11001-03-27-000-2021-00050-00 (25631)

El Decreto 1625 del 11 de octubre de 2016, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria”, proferido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público: la expresión «sin que se requiera acto administrativo que así lo indique» contenida en el párrafo segundo del artículo 1.6.1.29.3, sustituido por el artículo 1 del Decreto 963 de 2020.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, sentencia de 9 de noviembre de 2023, C. P. Wilson Ramos Girón, radicación: 11001-03-27-000-2022-00039-00 (26662)

**JURISPRUDENCIA RELEVANTE CONSEJO
DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN CUARTA
JURISPRUDENCIA Y CONCEPTOS**

Se precisa que la marcación de combustibles líquidos no corresponde a una actividad de servicios gravada con el impuesto sobre las ventas y se explica el alcance, contenido y requisitos del certificado al proveedor, así como los efectos de su expedición extemporánea respecto de la exención del impuesto sobre las ventas prevista en los artículos 479 y 481 del Estatuto Tributario.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, sentencia de 28 de septiembre de 2023, C. P. Stella Jeannette Carvajal Basto, radicación: 25000-23-37-000-2019-00570-01 (26973).

El concepto de crédito vinculado económicamente al país contenido en el Oficio DIAN 1397 del 29 de octubre de 2020 es ilegal.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, sentencia de 9 de noviembre de 2023, C. P. Milton Chaves García, radicación: 11001-03-27-000-2021-00050-00 (25631).

El control de legalidad del acto administrativo que niega el reconocimiento del silencio administrativo positivo en materia tributaria, implica la debida integración de la proposición jurídica de la demanda con los actos respecto de los cuales se invoca la ocurrencia de dicha figura jurídica, lo cual no es viable cuando frente a estos operó la caducidad del medio de control.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, sentencia de 10 de agosto de 2023, C. P. Wilson Ramos Girón, radicación: 19001-23-33-000-2017-00407-01 (26815).

**JURISPRUDENCIA RELEVANTE CONSEJO
DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN CUARTA
JURISPRUDENCIA Y CONCEPTOS**

La no sujeción al impuesto sobre la renta y complementarios prevista en el numeral 6 del artículo 23-1 del Estatuto Tributario solo se aplica a los fondos parafiscales agropecuarios y pesqueros y al Fondo de Promoción Turística.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, sentencia de 28 de septiembre de 2023, C. P. Myriam Stella Gutiérrez Argüello, radicación: 11001-03-24-000-2022-00093-00 (26491).

La adecuación del trámite de la solicitud de devolución automática de saldos a favor al procedimiento ordinario de devolución requiere la expedición de un acto administrativo motivado que se notifique al solicitante en forma electrónica.

Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta, sentencia de 9 de noviembre de 2023, C. P. Wilson Ramos Girón, radicación: 11001-03-27-000-2022-00039-00 (26662).

La jurisprudencia relacionada se podrá ubicar en:

<https://www.consejodeestado.gov.co/boletin-de-jurisprudencia/index.htm>



Boletín Jurídico Tributario Diciembre 2023

Coordinación de Relatoría
Subdirección de Normativa y Doctrina